



## RESOLUCIÓN Nº

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2025 "ADQUISICIÓN DE BODY SCANNER PARA EL AISP" - ID N° 471.896; SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.----

Asunción, 30 de JMO

de 2025

VISTO:

La Nota UOC/DL N° 74/2025 del Departamento de Licitaciones; el Memorándum UOC Nº 130/2025 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas (Expdte. DINAC N° 238230); y, -----

CONSIDERANDO: Que, el Departamento de Licitaciones eleva el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº "ADQUISICIÓN DE BODY SCANNER PARA EL AISP" - ID Nº 471.896, para su aprobación y al mismo tiempo solicita la designación de un Comité de

> Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que el Pliego de Bases y Condiciones se adecua a los requisitos establecidos en el Artículo 45 de la Ley Nº 7021/2022, así también, solicita la designación correspondiente del Comité de Evaluación de Ofertas.----

> Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.-----

NATALIA ACUNQUe, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva el expediente para su Gestión de Documento Gestión d

Secretaria General - DINAC Secretaria General - DINAC POR TANTO: Conforme con la Ley N° 2199/2003 "Que dispone la Reorganización de los Organos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo" y la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC".----

#### EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

#### RESUELVE

- Autorizar el Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 31/2025 Artículo 1º "ADQUISICIÓN DE BODY SCANNER PARA EL AISP" - ID Nº
- Artículo 2º Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 31/2025 "ADQUISICIÓN DE BODY SCANNER PARA EL AISP" - ID N° 471.896.-----
- Artículo 3° Determinar la financiación del llamado, con fondos previstos en el Rubro 538 del Presupuesto General de la Nación de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil para el presente ejercicio fiscal y para el Ejercicio 2026 sujeto a disponibilidad

..//2





-2-

# RESOLUCIÓN Nº 998

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2025 "ADQUISICIÓN DE BODY SCANNER PARA EL AISP" - ID N° 471.896; SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.----

- Artículo 4º Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC a contestar las consultas que en el marco del presente sean planteadas, emitir aclaraciones, y a realizar la modificación de los Pliegos de Bases y Condiciones aprobados por el Artículo 2º de la presente resolución, a través de adendas si fuese necesario, previo parecer del área requirente en lo pertinente.----
- Artículo 5° Integrar el Comité de Evaluación de Ofertas, en el marco del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 31/2025 "ADQUISICIÓN DE BODY SCANNER PARA EL AISP" - ID Nº 471.896, que se encargará del estudio y análisis de las ofertas, así también, la elaboración del Acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación, según el siguiente cuadro:

### COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

	MIEMBROS	
M/Z	Ing. José Huerta	W
	Héctor Galeano	17.

Artículo 6° La Unidad Operativa de Contrataciones tendrá a su cargo los trámites del presente llamado, y deberá notificar a los Integrantes del Comité de Evaluación de

Artículo 7º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----

> Fdo. por Don Nelson Mendoza Rolón (Presidente) Abg. Daniel A. Báez Argaña (Secretario General)

Es Copia fiel del Original

DBA/rs

Abg. NATALIA ACUNA Coordinadora Gestión de Documentos Secretaría General - DINAC